



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 16 de septiembre de 2016

1. Se acuerda ratificar el carácter de ordinaria de la presente sesión.
2. Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de julio de 2016.

PRESIDENCIA. –

3. Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:
 - El Comité Ciudadano Antisida de Burgos, para el Programa de Educación Sexual en los Centros Educativos de la provincia.

- El Instituto Nacional de la Seguridad Social en Burgos, para facilitar información y gestiones que los ciudadanos de la provincia estén interesados en realizar con el INSS.

- La Fundación para la gestión medioambiental de pilas –Ecopilas–, para establecer programas de educación medioambiental en la provincia de Burgos a través de las actividades que organiza y promueve el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud.

- La Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE), la Unión Provincial de CC.OO. y la Unión Provincial de U.G.T., para la constitución del Consejo del Diálogo Social en la provincia de Burgos.

- La Fundación Silos, para la realización del programa cultural de dicha Fundación durante el año 2016.

- La Universidad de Valladolid, para el desarrollo de trabajos académicos de alumnos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura sobre el Monasterio de San Salvador de Oña.

- El Burgos, C.F., el C.D. Beroil Bupolsa, el C.D. Burgos Promesas 2000, la Arandina C.F., el C.D. Mirandés S.A.D., la Delegación Provincial de Burgos de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el C.B. Miraflores, el C.D. Balonmano Villa de Aranda, el C.D. Florentino Díez Reig, el C.D. Campos de Castilla, el C.D. Ciclista Arlanzón y el Club Burgos Tennis de Mesa, para la concesión de una subvención directa, con carácter excepcional, por su participación en la temporada 2015/2016.

- La Mancomunidad Voluntaria de Municipios Virgen de Manciles, para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.

4. Se acuerda designar a don Marco Antonio Manjón Martínez, Portavoz del Grupo Imagina Burgos, como miembro titular en la Subcomisión Informativa de Fomento y Protección Civil y Burgos Alimenta, en sustitución de don Javier Gil García.



5. Se acuerda ratificar el acuerdo adoptado por la asamblea general del Consorcio para la Promoción del Aeropuerto de Burgos, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2016, de disolución del Consorcio y proceder a la liquidación del mismo, constituyéndose la asamblea general, a estos efectos, en Comisión liquidadora con la misión de determinar el patrimonio neto y proceder al pago de las obligaciones que estuvieren pendientes de pago, así como la reclamación de los derechos pendiente de ingreso.

ARQUITECTURA Y URBANISMO, ASESORAMIENTO JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, CENTRAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO. –

6. Se acuerda ceder gratuitamente a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León el uso del edificio de la Casa del Parque y jardines anejos del Complejo San Salvador de Oña, como centro de educación ambiental y de promoción y divulgación del Parque Natural Montes Obarenes-San Zadornil, por un plazo de 30 años y, en consecuencia, aprobar el convenio de dicha cesión.

7. Se acuerda aprobar el convenio a suscribir entre esta Diputación Provincial y la sociedad pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. (SOMACyL), para la implantación de una red de calefacción centralizada como biomasa en el Complejo de Fuentes Blancas.

8. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Tubilla del Agua, para que pueda efectuar la enajenación mediante subasta pública de la finca registral número 6.869, bien denominado como «Casa del maestro».

9. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Medina de Pomar, para que pueda efectuar la enajenación de las parcelas números 2, 3, 4 y 5 del polígono industrial Navas IV.

10. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Buggedo, para la permuta de la parcela 304 del polígono 1, de propiedad municipal, por la parcela 232 del polígono 1, propiedad de la iglesia parroquial de Buggedo.

11. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Celada del Camino, para que pueda efectuar la enajenación, mediante subasta pública, de la finca registral número 2.674.

12. Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Villariego, del expediente tramitado para la permuta de sobrante de vía pública con inmueble de propiedad particular, sito en la Plaza Mayor, número 3, para ensanche de vial público.

13. Se acuerda informar favorablemente la modificación de los Estatutos de la Agrupación Voluntaria de Municipios para el sostenimiento en común del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención, constituida por los municipios de Vadocondes y Santa Cruz de la Salceda.

14. Se acuerda informar favorablemente la separación del municipio de Castrillo de la Reina de la Mancomunidad de Municipios de «Alfoz de Lara».



HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

15. Se acuerda aprobar la cuenta general 2015 de la Diputación Provincial de Burgos, del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

16. Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación conferida por las Entidades Locales de Peñaranda de Duero y Valdenoceda.

17. Quedar enterada de los estados de ejecución de la Diputación Provincial y del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, correspondientes al primer semestre de 2016, de conformidad con el artículo 207 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

18. Quedar enterada de los informes trimestrales sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio.

PLANES Y COOPERACIÓN PROVINCIALES. –

19. Se acuerda aprobar definitivamente el Plan Provincial de Cooperación 2016, con las modificaciones resultantes de las alegaciones formuladas y correcciones efectuadas, por importe total de 12.921.592,23 euros.

PROPOSICIONES. –

20. Se acuerda aprobar la proposición conjunta de los Grupos Políticos de esta Diputación Provincial, apoyando la candidatura solicitada por el Ayuntamiento de Aranda de Duero para la designación de dicha localidad como Ciudad Europea del Vino 2017.

21. Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados de Ciudadanos, relativa al destino de los remanentes del presupuesto 2015.

22. Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados Imagina Burgos, solicitando la adecuación de los espacios y de los actos organizados por la Diputación Provincial al principio constitucional de no confesionalidad del Estado.

23. Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo de Diputados Imagina Burgos, para que se inste al Ministerio de Fomento al arreglo, adecuación y correcta señalización de la N-I en sus puntos negros; a la liberalización inmediata de la AP-I; a la realización de una auditoría para determinar si las inversiones realizadas por las concesionarias han sido adecuadas y que la Diputación de Burgos muestre su apoyo a las iniciativas de la sociedad, de denuncia de la siniestralidad, modificando el punto 2 de la misma a propuesta del Portavoz del Grupo Socialista.

24. Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, sobre la presentación de las cuentas generales por las Entidades Locales.

25. Se acuerda rechazar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, solicitando se habilite una partida en los presupuestos de la Diputación Provincial para la Promoción Industrial de la Provincia.



CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

26. Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 8 de julio de 2016.

En Burgos, a 2 de noviembre de 2016.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel